



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 15 de noviembre de 1961.-

Expte.: nº 5043-P-249/961.-C. Deliberante.-  
Exte.: nº 25.064/961.- D. Ejecutivo.-

Señor Intendente Municipal,

Don HIPOLITO F. FRANGI.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria Nº 25 (2da. de prórroga), celebrada el día 14 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA Nº 2865

Art. 1º.- Acéptase la donación de una litografía de la fundación de -----La Plata -cuadro alegórico confeccionado en base a la fotografía recogida por Tomás Bradley de la ceremonia realizada el 19 de noviembre de 1882- efectuada por el Concejal FLORENCIO PEREZ.-

Art. 2º.- La obra de referencia, de acuerdo a la voluntad del donante será exhibida en dependencias de este Concejo.-

Art. 3º.- Comuníquese, etc.-

FDO@ OSCAR ANGEL CHIAPPE - Presidente-

VICTOR J. FERKOLI - Secretario.-

La Plata, 20 de noviembre de 1961.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FDO: HIPOLITO F. FRANGI - Intendente Municipal-

ATILIO A. MAZZA - Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-